

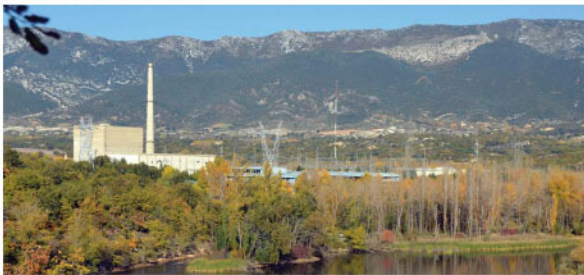
16 de diciembre de 2012

Garoña, desacoplada de la red eléctrica por los nuevos impuestos del Gobierno

Burgos.- A las 11 de esta noche ha quedado desacoplada de la red eléctrica la central nuclear de Santa María de Garoña y ha comenzado el traslado del combustible del núcleo a la piscina de almacenamiento. Nuclenor, empresa propietaria de la planta anunció en septiembre su decisión de no solicitar la renovación de la autorización de explotación de la central tras analizar el impacto que tendría en la empresa continuar su actividad con la entrada en vigor del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, en particular en lo que se refiere a los nuevos impuestos sobre la producción eléc-

trica y el combustible nuclear gastado. Nuclenor ha explicado que su consejo de administración ha analizado diversos informes económicos y jurídicos que había solicitado a expertos independientes y al auditor de cuentas de la sociedad, concluyendo que, en caso de aprobarse el citado proyecto de ley con su redacción actual, Garo-

Nuclenor decide anticipar el cierre de la central de Garoña ante las pérdidas que le supondrá la reforma energética



ña debería hacer frente a impuestos adicionales en 2013 valorados en 153 millones de euros, lo que incrementa-

ría las actuales pérdidas económicas hasta el punto de llevar a Nuclenor a entrar en causa de disolución y en situación concursal. La central de Garoña, actualmente propiedad al cincuenta por ciento de Endesa e Iberdrola comenzó a operar en marzo de 1971. En 2009 el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, a pesar del informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear a la concesión de una prórroga de funcionamiento, anunció el cierre de la planta para el 6 de julio de 2013 aunque el nuevo gobierno del PP abrió una vía legal para que Garoña pudiera reanudar su actividad al tratarse de un cese de actividad por razones económicas y no de seguridad.